

MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 169

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-7885 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio y responder al interrogatorio de parte en procedimiento ordinario 287/2018.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000287/2018 a instancia de MARÍA LUDENA GUTIÉRREZ IGLESIAS frente a LUIS ARRARTE ELORZA y MARÍA JOSÉ ZULUETA FRANCÉS, en los que se ha dictado la cédula de 18 de mayo de 2018 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

Doña MARÍA JOSÉ ZULUETA FRANCÉS, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 10:20 HORAS, en la Sala de Vistas Número 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 23 de agosto de 2018.

La letrada de la Administración de Justicia, Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA JOSÉ ZULUETA FRANCÉS, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 23 de agosto de 2018.

La letrada de la Administración de Justicia,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2018/7885

CVE-2018-7885